

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

ACORDADA N° 85/2000

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a **los 28 del mes de noviembre de dos mil**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 27-11-00 el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Río Negro, hace saber que durante los días 30 del cte. y 1º de diciembre de 2000, se llevarán a cabo en dependencia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad del Comahue de General Roca las “SEGUNDAS JORNADAS DE LA MAGISTRATURA RIONEGRINA”, organizadas por dicha institución y con el auspicio del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, donde se ha propuesto el tema “EL PODER JUDICIAL EN LA CONSTITUCION PROVINCIAL”, motivo por el cual solicitan suspensión de términos.

Que asimismo durante los días 30 de noviembre y 01 de diciembre del corriente año se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche el Tercer módulo del curso “FORMACION BASICA EN MEDIACION” organizado en el marco del convenio de cooperación Inter-institucional suscripto entre el Ministerio de Justicia de la Nación y el Superior Tribunal de Justicia.

Que a los fines de facilitar la concurrencia de los inscriptos a dichos eventos se hace necesario disponer la suspensión de los términos judiciales en todo el territorio de la Provincia de Río Negro, para los días 30 de noviembre y 01 de diciembre del cte. año, sin perjuicio de los actos procesales o jurisdiccionales que se cumplan.

Por ello, y en uso de facultades legal y constitucionalmente acordadas,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Disponer la suspensión de los términos judiciales en todo el territorio de la Provincia de Río Negro para los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2000, sin perjuicio de los actos procesales o jurisdiccionales que se cumplan.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

FIRMANTES:

LUTZ – Presidente STJ – SODERO NIEVAS – Juez STJ.

LATORRE – Secretaria STJ.